AVISO DE CONVOCATORIA A CONTRATAR

El MUNICIPIO DE MUTATÁ – ANTIOQUIA convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o mediante consorcio o unión temporal, que se consideren hábiles para participar en el siguiente proceso de contratación:

1. Objeto y modalidad

Dato	Información
Modalidad	Selección abreviada – subasta inversa electrónica en SECOP II
Proceso	No. 003 de 2026
Objeto	SUMINISTRO DE VÍVERES DE LA CANASTA FAMILIAR, IMPLEMENTOS DE ASEO E IMPLEMENTOS DE COCINA PARA EL APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE (PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS MAYORES Y MADRES CABEZA DE FAMILIA) DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE CORIBÍ BEDADÓ, JAIKERAZAVI Y CHONTADURAL CAÑERO, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ – ANTIOQUIA.
Tipo de contrato	Suministro

2. Especificaciones técnicas

El proceso comprende 83 ítems: 57 víveres, 20 productos de aseo e higiene y 6 implementos de cocina. Las cantidades serán solicitadas a necesidad y las condiciones detalladas constan en la ficha técnica y el Anexo Técnico.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Arroz x 500 g (paquete)	Unidad	A necesidad
2	Paca de arroz x 25 unidades	Paca	A necesidad
3	Panela x libra (454 g)	Libra	A necesidad
4	Aceite de cocina x 900 ml	Unidad	A necesidad
5	Aceite de cocina x 1.000 ml	Unidad	A necesidad
6	Aceite de cocina x 2.000 ml	Unidad	A necesidad
7	Aceite de cocina x 3.000 ml	Unidad	A necesidad
8	Aceite de cocina x 5.000 ml	Unidad	A necesidad
9	Sal en bolsa x 500 g	Unidad	A necesidad
10	Fríjol cargamanto x libra (454 g)	Libra	A necesidad
11	Lenteja x 460 g	Unidad	A necesidad
12	Pasta surtida x 250 g	Unidad	A necesidad
13	Fideos x 250 g	Unidad	A necesidad
14	Fécula de maíz x 720 g (tipo Maizena o equivalente)	Unidad	A necesidad
15	Harina de trigo x 500 g	Unidad	A necesidad
16	Harina precocida de maíz amarilla x 500 g	Unidad	A necesidad
17	Atún en lomitos en aceite x 140 g	Unidad	A necesidad
18	Sardina enlatada x 425 g	Unidad	A necesidad

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
19	Carne de res para freír x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
20	Carne de res para sancocho x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
21	Hueso de res x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
22	Jamoneta x 370 g	Unidad	A necesidad
23	Proteína vegetal tipo carne x 330 g (tipo Carve o equivalente)	Unidad	A necesidad
24	Maíz amarillo x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
25	Avena molida x 350 g	Unidad	A necesidad
26	Avena instantánea saborizada x 200 g	Unidad	A necesidad
27	Bebida granulada sabor kola x 380 g (tipo Tarrito Rojo o equivalente)	Unidad	A necesidad
28	Mezcla de chocolate instantáneo x 430 g (tipo Chocolisto o equivalente)	Unidad	A necesidad
29	Chocolate de mesa x 200 g	Unidad	A necesidad
30	Leche líquida en bolsa x 1.100 ml	Unidad	A necesidad
31	Leche en polvo x 200 g	Unidad	A necesidad
32	Leche en polvo x 380 g	Unidad	A necesidad
33	Leche en polvo x 900 g	Unidad	A necesidad
34	Galleta de soda x 3 tacos (tipo Saltín o equivalente)	Paquete	A necesidad
35	Galleta dulce x 3 tacos (tipo Ducal o equivalente)	Paquete	A necesidad
36	Tostadas x 20 unidades	Paquete	A necesidad
37	Pan tajado x 470 g	Unidad	A necesidad
38	Mantequilla o margarina x 250 g	Unidad	A necesidad
39	Salsa de tomate x 1.000 g	Unidad	A necesidad
40	Queso campesino x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
41	Huevo blanco x 30 unidades	Bandeja	A necesidad
42	Azúcar blanca x libra (454 g)	Libra	A necesidad
43	Papa x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
44	Papa criolla x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
45	Tomate de aliño x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
46	Cebolla roja x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
47	Cebolla de rama x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
48	Cilantro x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
49	Ajo x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
50	Pimentón rojo x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
51	Repollo blanco x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
52	Zanahoria x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
53	Tomate de árbol x kilogramo	Kilogramo	A necesidad
54	Mora x libra (454 g)	Libra	A necesidad

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
55	Comino x 12 g (caja)	Unidad	A necesidad
56	Caldo concentrado en cubos (tipo Maggi o equivalente)	Unidad	A necesidad
57	Condimento completo x 70 g (tipo Triguisar o equivalente)	Unidad	A necesidad
58	Pañal etapa 5, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad
59	Pañal etapa 4, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad
60	Pañal etapa 3, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad
61	Pañal etapa 2, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad
62	Pañal etapa 1, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad
63	Pañal etapa 0, paca x 30 unidades	Paca	A necesidad
64	Pañitos húmedos x 80 unidades	Paquete	A necesidad
65	Jabón de baño x 75 g	Unidad	A necesidad
66	Jabón de lavar en barra	Unidad	A necesidad
67	Detergente en polvo x 1.000 g	Unidad	A necesidad
68	Jabón lavaplatos x 850 g	Unidad	A necesidad
69	Límpido o hipoclorito de sodio x 1.800 ml	Unidad	A necesidad
70	Papel higiénico, unidad	Unidad	A necesidad
71	Champú x 510 ml	Unidad	A necesidad
72	Crema dental x 150 g	Unidad	A necesidad
73	Cepillo dental para adulto	Unidad	A necesidad
74	Toallas higiénicas normales x 30 unidades	Paquete	A necesidad
75	Trapera de pabilo	Unidad	A necesidad
76	Escoba	Unidad	A necesidad
77	Cepillo para lavar ropa	Unidad	A necesidad
78	Olla a presión (pitadora) de 6 litros	Unidad	A necesidad
79	Platos	Unidad	A necesidad
80	Molino mesón	Unidad	A necesidad
81	Cucharas	Unidad	A necesidad
82	Vasos plásticos	Unidad	A necesidad
83	Juego de ollas por 5 piezas	Unidad	A necesidad

3. Presupuesto y disponibilidad

El presupuesto oficial es de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/L ($151.207.630**) y corresponde al saldo total disponible certificado en los CDP 00008, 00009 y 00010 del 24 de abril de 2026. El contrato se ejecutará por demanda, hasta agotar este valor o hasta el vencimiento del plazo. La sumatoria de precios unitarios promedio del estudio de mercado es $2.337.050 y se utiliza como parámetro comparativo, no como valor total del contrato.

CDP	Resguardo	Saldo disponible certificado
00008	Chontadural Cañero	$22.579.166

CDP	Resguardo	Saldo disponible certificado
00009	Coribí Bedadó	$17.788.985
00010	Jaikerazavi	$110.839.479
TOTAL, SALDO DISPONIBLE		$151.207.630

La afectación del proceso se realizará por resguardo con cargo al respectivo CDP. El valor total comprometido no podrá superar $151.207.630, ni exceder el saldo disponible certificado para cada resguardo.

4. Plazo, lugar y pago

Condición	Descripción
Plazo	Cuatro (4) meses o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Lugar	Municipio de Mutatá, Antioquia, en los puntos de entrega que indique el supervisor en coordinación con los resguardos beneficiarios.
Pago	Pagos parciales contra órdenes y facturas, previa certificación del supervisor, documentos de recibido, seguridad social y disponibilidad de PAC. El cobro deberá discriminar el resguardo atendido.

5. Presentación de ofertas y comunicaciones

Las observaciones, manifestaciones, documentos, ofertas, subsanaciones, lances y demás comunicaciones se presentarán exclusivamente por el módulo transaccional de SECOP II, dentro de los términos configurados en el cronograma. No se recibirán sobres físicos, correos electrónicos ni documentos por fuera de la plataforma, salvo protocolo oficial de indisponibilidad.

6. Cronograma

Actividad	Lugar / medio	Fecha / término tentativo
Publicación de los estudios previos, ficha técnica, proyecto de pliego y aviso de convocatoria	SECOP II	02/09/2026 – 12:00 a. m.
Recepción de solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas	SECOP II	Del 02/09/2026 al 8/09/2026 - 12:00 a. m.
Presentación de observaciones al proyecto de pliego	SECOP II	Del 02/09/2026 al 08/09/2026 - 12:00 p. m.
Publicación de respuestas a observaciones, resolución de apertura y pliego definitivo	SECOP II	09/09/2026 - 10:00 a. m.
Presentación de ofertas	SECOP II	Del 09/09/2026 - 10:00 a. m. al 16/09/2026 - 10:00 a. m.
Presentación de observaciones al pliego definitivo	SECOP II	Hasta el 14/09/2026 - 14:00 p. m.
Fecha máxima prevista para expedir y publicar adendas antes del cierre	SECOP II	14/09/2026 - 16:00 p. m.
Cierre del proceso, apertura del sobre habilitante y técnico y publicación del acta de cierre y de la lista de oferentes	SECOP II - cierre automático	16/09/2026 - 10:10 a. m.
Verificación de requisitos habilitantes y técnicos; solicitudes de subsanación o aclaración	SECOP II	Del 16/09/2026 al 18/09/2026
Publicación del informe preliminar de habilitación y evaluación	SECOP II	17/09/2026 - 10:00 a. m.
Traslado del informe, presentación de observaciones y subsanación de requisitos habilitantes	SECOP II	Del 17/09/2026 al 21/09/2026 - 15:00 p. m.

Actividad	Lugar / medio	Fecha / término tentativo
Publicación de respuestas a las observaciones e informe definitivo de habilitación	SECOP II	21/09/2026 - 15:00 p. m.
Apertura del sobre económico de las ofertas habilitadas y configuración y publicación de la subasta	SECOP II	22/09/2026 - 9:00 a. m.
Realización de la subasta inversa electrónica	Módulo de subasta de SECOP II	22/09/2026 - 11:00 a. m.
Publicación del informe de subasta y del acto de adjudicación o declaratoria de desierta	SECOP II	23/09/2026 - 10:00 a. m.
Suscripción del contrato	SECOP II	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación
Constitución y presentación de garantías por el contratista y expedición del registro presupuestal por la Entidad	SECOP II / Entidad	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato
Aprobación de garantías y suscripción del acta de inicio	SECOP II / Entidad	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la presentación completa y correcta de los requisitos de ejecución

7. Retenciones

Concepto	Porcentaje	Valor indicativo
Estampilla pro-Adulto Mayor	4%	$6.048.305,20
Estampilla pro-Hospital	1%	$1.512.076,30
Estampilla pro-Cultura	1.5%	$2.268.114,45
Estampilla pro-Electrificación Rural	0.5%	$756.038,15
Retención de Industria y Comercio	1%	$1.512.076,30
Total, indicativo	8%	$12.096.610,40

Las retenciones se aplicarán sobre la base legal correspondiente y sin perjuicio de los demás impuestos, tasas, contribuciones o deducciones que resulten procedentes.

8. Acuerdos comerciales y Mipymes

La Entidad verificará la cobertura de acuerdos comerciales y la procedencia de limitar la convocatoria a Mipymes con base en los umbrales y requisitos vigentes al momento de la apertura. Las solicitudes de limitación deberán presentarse por SECOP II dentro del término legal.

9. Veedurías ciudadanas

Se convoca a las veedurías ciudadanas y demás organizaciones de control social para realizar seguimiento a todas las etapas del proceso de contratación.

Mutatá, Antioquia, al primer (01) día de septiembre de 2026.

_____

JUAN GUILLERMO OROZCO PINO
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana